



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaDirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**N° 0055-2023**

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

#### CERTIFICA:

Que la Droguería MENARINI PERU con razón social A. MENARINI LATIN AMERICA, S.L.U. - SUCURSAL DEL PERU, con oficina administrativa ubicada en Av. El Derby N° 254, Int. 304, Urb. El Derby de Monterrico - Santiago de Surco - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Jr. Mariscal José de La Mar N° 377, 1er. Piso, Urb. El Pino - San Luis - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería SIGNIA SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.C.); cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: **Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías, Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 0039-I-2023 de fecha 03 de febrero del 2023.**

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 22-131585-1 de fecha 21 de noviembre del 2022.

Este Certificado es válido a partir del 03 de febrero del 2023 hasta el 03 de febrero del 2026.

Lima, 22 de febrero del 2023



  
.....  
**Q.F. José Carlos Saravia Paz Soldán**  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15° C – 25° C

JOSP/GLL/LTAH/ltah

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas N° 240  
San Miguel, Lima 32 - Perú  
T (511) 631-4300  
Anexos: 6700 y 6705



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024